

APROXIMACIÓN A LOS INICIOS DE LA LENGUA DE LA MEDICINA: LA TERMINOLOGÍA PATOLÓGICA EN LA OBRA ALFONSÍ¹

GLORIA CLAVERÍA NADAL

Universidad Autónoma de Barcelona

RESUMEN: A pesar de que dentro de las obras elaboradas bajo la égida de Alfonso X el Sabio no se encuentra ninguna que pertenezca al área de la medicina, no es difícil encontrar en ellas terminología propia de esta área científica, especialmente en obras como el *Lapidario* y algunas de las obras astrológicas. El presente estudio analiza las principales características de la terminología patológica de las obras alfonsíes.

ABSTRACT: Even though there is not a single book supervised by Alfonso X el Sabio that belongs to the field of medicine, related scientific terms often appear within these works. This is particularly true in texts such as *Lapidario* and some of the books of astrology. This paper examines the main features of the pathological terminology that can be found in Alphonsine works.

0. INTRODUCCIÓN

Aspecto fundamental de la historia de las lenguas occidentales y de la historia de la ciencia es el proceso de formación de los lenguajes de especialidad en las lenguas vernáculas². En el caso de la medicina, la historia de la lengua

1 La investigación necesaria para desarrollar este trabajo ha sido parcialmente financiada con una ayuda de la DGICYT para el proyecto “Etimología y documentación” (nº de referencia BFF2002-04071-CO) y con el apoyo del Comissionat per Universitats i Recerca de la Generalitat de Catalunya (nº de referencia 2001 SGR00151). Agradezco a M^a Teresa Herrera y M^a Nieves Sánchez su generosa ayuda.

2 Cfr. Gutiérrez Rodilla (2003: 22-23).

española ha avanzado considerablemente en el estudio de formación de la lengua empleada en esta importante disciplina con los estudios filológicos sobre textos de medicina escritos a partir del siglo XIV; y se cuenta, además, con un diccionario general (*DETEMA*) elaborado sobre un corpus amplio de textos médicos de los siglos XV y XVI (Colón 1996, García Ballester 2002a)³. La época más moderna ha sido maravillosamente estudiada, en especial desde el punto de vista lexicológico y lexicográfico, por B. Gutiérrez Rodilla⁴. A diferencia de ello, la etapa inmediatamente anterior al siglo XIV se encuentra más desatendida, aunque cabe recordar las palabras de Laín y Ruiz Otín (1992: 1129): "... la medicina en romance que surge íntimamente vinculada a textos latinos o árabes ofrece una nueva cantera de léxico en la historia de la lengua castellana que tiene como precedente el de *Poridat de Poridades y Bonium*, rigurosamente estudiados por J. Bustos"⁵.

1. LA MEDICINA EN ALFONSO EL SABIO

A mediados del siglo XIII el taller y la cancillería alfonsíes constituyen uno de los grandes hitos de la historia de la lengua romance. En el taller alfonsí se elaboró y tradujo un nada despreciable número de obras con la consiguiente ampliación de las posibilidades expresivas del romance, algo que se refleja, desde el punto de vista de la lexicología, en un crecimiento considerable del léxico romance.

3 Cabe destacar, entre los estudios de textos del XIV al XVII, los que atienden a distintos aspectos léxicos: Campos Souto (1996), Colón (1998, 2002), Guerrero Ramos (1992), Herrera (1992, 1993, 1995a, 1995b, 1998), Herrera y Vázquez de Benito (1989), Herrera, Sánchez y Zabía (1997), Laín (2002), Laín y Ruiz Otín (1991, 1992, 1993, 2001), López Piñero y López Terrada (1994), Mancho (1985, 1989), Mensching (1994), Montero y Carrera de la Red (1994), Pérez Pascual (1993, 1996a, 1996b), Sánchez González de Herrero (1990, 1991, 1992a, 1992b, 1992c, 1993, 1994, 1995), Vázquez (1992), Vázquez y Herrera (1981-1985, 1989), Zabía Lasala (1999). Además, el ya clásico Dubler (1953-1959) y la bibliografía citada en *DETEMA* (pp. XVII-XVIII), donde aparecen las ediciones modernas de los textos médicos que forman parte del corpus del Diccionario.

4 Entre sus trabajos cabe destacar Gutiérrez Rodilla (1993, 1994-1995, 1996, 1997-1998, 1998, 1999, 2001).

5 Sobre el valor dentro de la historia de la medicina de la primera obra citada, vid. Amasuno y García Ballester 2002c: 744-747; cfr. Kasten 1957: 7-27.

Destacan en la labor desarrollada en el taller alfonsí tres vertientes distintas: las obras de carácter científico, con las traducciones de astrología y astronomía, que tienen como móvil fundamental la predilección que el rey sabio sentía por estas disciplinas (Solalinde 1926: 354-55); las obras jurídicas y la documentación expedida desde la Cancillería alfonsí, recogida esta última en el *DEDA*; y las obras de carácter historiográfico⁶. No se encuentra entre ellas ningún texto específico de medicina, hecho que ha sido notado por diversos investigadores de historia de la ciencia y, en especial, de historia de la medicina (por ejemplo, García Ballester 1984a: 33; 1984b) y que toma cuerpo en la siguiente cuestión planteada por Glick (1992: 96):

¿Cómo se puede explicar la falta de contenido médico del programa de traducción de Alfonso, cuyos participantes debían de ser conscientes todos del valor de la tradición médica árabe?

Este hecho es también señalado por Amasuno (1987: 32), quien en su estudio sobre el *Lapidario* pone “de relieve el extraño y paradójico hecho de que, de toda la extensa lista de obras históricas, legales y científicas preparadas en la corte de Alfonso X el Sabio, falta un tratado que específicamente trate de medicina”⁷. La determinación de las causas de esto atañen a la historia de la ciencia médica que justamente entre 1250 y 1350 experimentó un importante florecimiento (García Ballester 2002a: 38-41).

Esta situación, sin embargo, no es óbice para que aparezca en las obras alfonsíes un considerable número de voces relacionadas de una forma u otra con la medicina; contienen, además, estos textos interesantes menciones a esta como disciplina científica.

Así, por el *Setenario* (Vanderford 1945) puede conocerse el puesto de la medicina en la cultura y la ciencia medievales. La concepción enciclopédica que sustenta la estructura de esta obra constituye un testigo de excepción del pensamiento medieval. La medicina forma parte de la *sabiduría* de los hombres, concepto que aparece en Ley XI de la obra, en la que se exponen las razones

⁶ Vid., para las clasificaciones de estas obras, Menéndez Pidal (1951), Fernández Ordóñez (2000: 61-64).

⁷ Contrasta esta situación con las traducciones de medicina de la Escuela de Traductores de Toledo en el siglo anterior (Salmón 2002)

del título del libro. Los saberes o artes son siete (Vanderford 1945: 29): la primera “es de ffablar e mostrar todas las cosas, qué es en ssí e por qué ffué ffecha e qué obra ffaz, partiéronla algunos de los ssabios en [tres] partidas”, que son los tres saberes que constituyen el *trivium*: la gramática, la retórica, la lógica; la segunda arte es la aritmética y ligada a esta última se encuentra la geometría; la música y la astrología constituyen la cuarta y la quinta, respectivamente; la medicina, bajo el nombre de física, constituye la penúltima arte; la séptima, la “más noble e más ssotil”, es la metafísica (Vanderford 1945: 31-39).

La importancia de la medicina en la arquitectura del conocimiento medieval queda reflejada en la atención que le dispensa el *Setenario*, en el que la física es definida como

natural ssaber de melezina, que viene por natura ssimple e conpuesta de vnas cosas con otras que fallaron los ssabios por ssu sabiduría para acreçentar la vida e toller las enffermedades e los dannos que rreçiben los omnes en ssus cuerpos naturalmiente o por ffuerça (Vanderford 1945: 36).

Como todo en el *Setenario*, la medicina consta de siete partes que el físico debe dominar con el fin de desarrollar su profesión adecuadamente: una es “connoçer la enffermedat”, otra es el conocimiento de “la rrazón por que auino”; la tercera, la identificación de la parte del cuerpo a la que afecta; la cuarta trata de saber si es enfermedad peligrosa; la quinta versa sobre las medicinas; la sexta, las “sennales” por las que se conoce la enfermedad y “la ssetena es que es obra que sse ffaze con mediçinas ssimples tan ssolamente. Et las que sson más griues, por conpoziçión de yerbas o de espeçias o de otras cosas que mezclan en vno”. El que adquiere todos estos conocimientos “non tan solamente deue sser llamado ffísico, mas philósoffo, connoçiendo las naturas conplidamente e ssabiendo obrar las vnas con las otras”⁸.

Cabe recordar, además, que las obras de Alfonso el Sabio atienden a la medicina desde el punto de vista legal, un aspecto cuyas implicaciones y problemas interpretativos han sido estudiados por García Ballester⁹.

⁸ Fragmentos extraídos de Vanderford 1945: 36-7.

⁹ vid. García Ballester 1984a: 57-63; 1984b: 93; Amasuno y García Ballester 2002: 711-713; García Ballester 2002c: 828-831.

Si bien es cierto que no existe una obra alfonsí de medicina, no se puede negar que para Alfonso el Sabio esta se constituía en un saber importante; ello explica, sin ninguna duda, que las obras alfonsíes acojan términos vinculados de una forma con ella, lo cual se evidencia al realizar unas pocas calas en el *Diccionario de la prosa castellana del rey Alfonso el Sabio* (Kasten y Nitti 2002); esas calas permitirán observar las características e importancia de este tipo de léxico, y su puesto en la historia del léxico del español y en la historia del lengua de la medicina.

2. LÍMITES DE LA TERMINOLOGÍA MÉDICA

La constitución de la terminología médica en la Edad Media constituye un amplio campo léxico en el que aparecen elementos de muy variado tipo, entre los que cabe reparar, por ejemplo, en las plantas medicinales o a las piedras usadas con fines terapéuticos o curativos. No en vano señala García Ballester (2002a: 38) que “la medicina a lo largo de los siglos bajomedievales se fue dotando de una compleja estructura [...] trazó complejas relaciones doctrinales y prácticas con otras actividades como la astronomía-astrología, el conocimiento de plantas, animales y minerales, y la filosofía natural en general”¹⁰.

Dadas las características del corpus de obras alfonsíes, se comprende que se hallen en él palabras vinculadas a la medicina para las que se puede adivinar distinto grado de difusión en el léxico general; es posible encontrar desde términos básicos utilizados en todos los textos hasta otros de uso más especializado y restringido. Pueden considerarse, por ejemplo, relacionadas de una forma u otra al léxico de la medicina las denominaciones de las distintas partes de cuerpo humano por cuanto, tal como se ha tenido oportunidad de observar, uno de los aspectos básicos de la práctica médica, según expone el *Setenario*, es el reconocimiento de la parte del cuerpo afectada por la enfermedad. Si bien parte importante de las palabras de esta área pertenecen al léxico básico de cualquier lengua (*pie, cabeza, ojo, mano*, etc.), existen ciertas denominaciones de partes del cuerpo u órganos que no suelen emplearse salvo en tratados específicos (*estómago, esplén, fémur, intestino*).

10 Cfr. desde otra perspectiva igualmente interesante el trabajo de Lawrance (1991).

Es preciso advertir que, como en muchos lenguajes de especialidad, resulta difícil trazar la frontera entre la palabra general y la voz especializada o término, algo que en la medicina se torna aún más evidente por la distinción entre estudio y práctica y la relación que en esta última se establece entre especialistas y no especialistas:

El estudio de los vocabularios tanto de la botánica como de la medicina es del mayor interés para la historia de la lengua, pues ambos campos de conocimiento y experiencia tienen una relevancia primordial en la vida cotidiana de los hombres. De modo más significativo que en lo que ocurre con otros lenguajes de especialidad se produce una interferencia más acusada con la lengua general — la terminología técnica convive estrechamente con los nombres vulgares—, y como consecuencia se da una mayor incidencia de estas terminologías en la lengua literaria (Lain 2002: 2157).

3. LÉXICO DE LA MEDICINA EN LAS OBRAS DE ALFONSO EL SABIO

Tal como se ha señalado anteriormente, un breve repaso al léxico alfonsí que recoge el *Diccionario de la prosa castellana del rey Alfonso el Sabio* deja entrever que el léxico médico se encuentra de forma recurrente en algunas obras. Sin duda alguna, uno de los textos más sobresalientes en este aspecto es el *Lapidario*, obra que ha sido descrita como “el tratado mineralógico más importante de su época” (Amasuno 1987: 21). El *Lapidario* traducido por designio de Alfonso X es, siguiendo la clasificación de Sarton (Amasuno 1987: 23-24), un texto de tipo “mineralógico (lo llaman también científico) que deriva directamente de Teofrasto y Dioscórides” con un importante “carácter médico” (Amasuno 1987: 23, 30-31)¹¹. Estas características explican que este texto, “con más de 490 sustancias minerales que ofrecen las más variadas prescripciones y posibles remedios, constituye en sí la obra que más se aproxima a un tratado médico en el sentido estricto del término” (Amasuno 1987: 32).

¹¹ Aparece también una superficial apreciación del carácter médico del *Lapidario* en Barcia-Merayo (1969), además Amasuno ha dedicado varios estudios al análisis de las fuentes (Amasuno 1985, 1992). Las características léxicas del *Lapidario* han sido estudiadas, aparte del completo glosario de Rodríguez M. Montalvo (1981: 229-325), por Martinell (1986) y, sobre el mismo tema, Duncan (1968, 1975). Vid., además, Billick y Dworkin (1987: n^{os} 84 y 357).

Efectivamente, la relación entre la medicina y la mineralogía aparece ya de forma explícita en el prólogo, al final del cual se señala:

Et qui del se quisiere aprouechar conuiene que pare mientes en tres cosas. La primera, que sea sabidor de astronomia [... ...] La segunda cosa es que sepan connoçer las piedras et las colores, et las faiciones dellas [... ...] La tercera cosa es que sea sabidor dela arte de fisica, que iaze mucho del // la encerrada en la uertud delas piedras, segund en este libro se muestra (Rodríguez M. Montalvo 1981: 19).

Se trata, sin lugar a dudas, del texto más cercano a la ciencia médica y, por tanto, el que contiene mayor número de términos pertenecientes a esta área del saber; hay, sin embargo, otros textos que forman parte del corpus de la obra lexicográfica mencionada que no son ajenos a este tipo de terminología.

Se distingue también en este aspecto el *Libro de Moamyn*, una obra de ceterería que ha sido relacionada con el escriptorium alfonsí (Cárdenas 1986, 1987; Fradejas Rueda 1985, 1987; Seniff 1986), de ahí que aparezca incluida entre las obras del *Diccionario* dirigido por Kasten y Nitti (2002). También aparece léxico de la medicina en las traducciones astrológicas, especialmente, el *Libro conplido de los iudizios de las estrellas* y, en menor medida, el *Libro de las cruces y Picatrix*, hecho comprensible si se tiene en cuenta que “la astrología es quizá una de las “ciencias” que más popularidad y desarrollo alcanzó durante la Baja Edad Media en toda Europa. Por su íntima relación con el diagnóstico y el pronóstico de las enfermedades, lo que podríamos calificar de «astrología médica» que alcanzó un notable desarrollo, especialmente importante en los reinos cristianos de la Península desde el siglo XII, sobre todo por la protección que le concedió en Castilla Alfonso X el Sabio” (García Ballester 1976: 138)¹².

Las obras historiográficas, por su contenido a menudo enciclopédico, no son tampoco ajenas al tipo de léxico estudiado.

12 Cfr. García Ballester 2002b: 679-682. No hay que olvidar el juicio de este autor (1984a: 34) al referirse a obras alfonsíes como el *Lapidario*, el *Libro de las Cruces y Picatrix*: “el descenso en la producción y calidad científica de los contenidos médicos de las obras traducidas, que podemos detectar en el carácter astrológico de los mismos”. Cfr. la opinión de Beaujouan 1985: 642.

4. LA TERMINOLOGÍA PATOLÓGICA EN LAS OBRAS ALFONSÍES.

Uno de los aspectos más interesantes de la lengua de la medicina en las obras de Alfonso el Sabio se encuentra en las voces empleadas para designar enfermedades. Aparece en el corpus alfonsí un buen número de voces relacionadas con enfermedades y afecciones propias de hombres y animales.

Una enfermedad con tantas connotaciones negativas como la lepra figura en las obras alfonsíes con las variantes de denominación propias de la lengua antigua (Dworkin 1998). Así aparecen *gafó* y *malato*, el primero de ellos es el más frecuente y se halla en varias obras alfonsíes, mientras que el segundo circunscribe su aparición a unos pocos textos (GE1, EE2¹³). Para designar la enfermedad se utilizan los sustantivos derivados de los anteriores *gafedad* y *gafez*, (LAP, GE1, EE1, GE4), *malatez* (GE1) y *malatía* (GE1, MOA, CRZ)¹⁴. *Lepra* y *leproso* son latinismos que no empiezan a difundirse hasta más adelante¹⁵ y el único ejemplo de *lepra* del corpus alfonsí (EE1) es, en realidad, un nombre propio latino¹⁶.

Relacionado semánticamente con las voces anteriores, se documenta en el corpus alfonsí el arabismo *albarazo* (*albaraz*, *aluaraz*) que designa una variedad de la lepra. Los ejemplos de esta palabra no pueden ser más elocuentes: mientras que en el *Lapidario* (LAP) se establece la correspondencia entre *albaraz* y la palabra latina *morfea* («*aluaraz* que dizen en latin *morfea*»), en la *Ge-*

13 Por motivos de espacio, utilizo las mismas siglas que Kasten y Nitti (2002): ALB *Canones de Albateni*; ACE *Libros de Acedrex, dados e tablas*; AST *Libros del saber de astronomía*; CRZ *Libro de las cruces*; EE1 *Estoria de España I*; EE2 *Estoria de España II*; GE1 *General Estoria I*; GE4 *General Estoria IV*; JUZ *Judizios de las estrellas*; LAP *Lapidario*; LEY *Libro de las leyes*; MOA *Libro de Moamyn*; PIC *Picatrix*; RAB *Libro del cuadrante señero de Rabizag*; YMG *Libro de las formas e ymagenes*; ZRQ *Tablas de Zarquiel*.

14 Suele presentarse con distintas variantes formales (*malabtia*, *malautia*, *malaptia*, *malotia*).

15 Puede verse la documentación reunida en Dworkin (1998: 6-7), a la que se pueden añadir los ejemplos del *Corpus del español*.

16 (Kasten y Nitti 2002, s. v. LEpra): “e començaron de poblar por aquellos logares que fueran poblados. e por que aquel mal que uiniera a espanna dizien que fuera cuemo gafedat. la primera uilla que poblaron de nueuo fue entrel mar occident y el rio guadalquiuir. e pusieron le nombre **lepra**. ala que oy dia llaman niebla”.

neral *Estoria I* (GE I) se señala que «es albaraz natura de gaffe»¹⁷. El cultismo *morfea*, por su parte, se emplea, además, en diversas ocasiones en el *Lapidario* y en obras astrológicas (JUZ, CRZ, YMG)¹⁸ con lo que se puede observar que en este estado de lengua conviven sinónimos de distinta procedencia y, muy posiblemente, con diferente difusión y uso.

La enfermedad anterior se halla, por su importancia e implicaciones, bien documentada en los textos antiguos; aparece también en el corpus léxico alfonsí un buen número de términos cuya denominación es un forma léxica de procedencia culta o semiculta en la que a menudo el latín se configura como lengua de transmisión de una palabra griega: *alopecia* (LAP), *apoplejía* (LAP, EE1), *artética* ‘artritis’ (LAP, JUZ), *catarata* (LAP), *cefalea* (LAP), *cólera* (GE4), *cólica* (LAP), *diarrea* (EE2), *epilepsia* (EE1)-*epiléptico* (YMG, LAP), *escrófula* (LAP), *espermático* (GE1), *esquinancia* (LAP), *fístula* (LAP, MOA), *hemicránea* (LAP, JUZ), *hemorroide* (LAP, MOA, JUZ), *hidropesía* (LAP, JUZ), *hidrópico* (LAP, EE1), *ictericia* (LAP), *iliaco* (LAP), *impétigo* (GE1), *oftalmía* (LAP), *opilación* (LAP), *parálisis-paralítico*, *podagra*, *postema*, *romadizo*, *tísica-tísico-tisis*, etc.¹⁹

Un rasgo destacable de estos elementos léxicos se encuentra en el importante grado de variación formal que a veces muestran:

ALOPECIA	<i>lopecia-allopecia</i>
APOPLEJÍA	<i>aploplisia-apolisia-apoclexia</i>
CATARATA	<i>catarayta</i>
EPILEPSIA-EPILÉPTICO	<i>epilemsia-epilentica-epilentico-epilenticos</i>
ESCRÓFULA	<i>scrofulas-scrophulas</i>
HEMICRÁNEA	<i>migranea-emicraneia</i>
HEMORROIDES	<i>amorroydas- emorroydes- morroydas-morroydes</i>
HIDROPESÍA	<i>ydropisia-ydropisis-ydropisya</i>
ICTERICIA	<i>ictericia-itericia</i>
PARÁLISIS	<i>paralisi, paralisia, paralisis, paralisy, paralisyo, parelisia, perlaxia</i> ²⁰

17 Kasten y Nitti 2002: s. v. ALBARAZO.

18 Kasten y Nitti 2002: s. v. MORFEA y *Corpus del español*.

19 Cito para simplificar y facilitar su búsqueda por la forma del lema tal como figura en Kasten y Nitti 2002.

20 Cfr. Kasten y Nitti 2002: s. v. PARÁLISIS y PERLESÍA.

PODRAGRA	<i>podagre, podagra, podagra</i>
POSTEMA	<i>postema, apostema</i>
ROMADIZO	<i>romadizo, remadizmo</i>
TISICA-TISIS	<i>tissica, tysiquia, ptisis, tysi</i>

Un fenómeno que podría indicar una peculiaridad propia de la transmisión y pervivencia de los términos médicos²¹ y que recuerda, en cierta medida, los nombres *bárbaros* recogidos por Andrés Laguna (Gili Gaya 1947) y algunos rasgos del latín medieval (Castro 1936: XXVI-LXXIV).

Aparecen también en este sector del léxico algunos elementos de procedencia árabe que son producto de la influencia de esta cultura en la materia tratada, aunque, como ocurre en el léxico astrológico y astronómico, los arabismos no son tan frecuentes como cabría pensar posiblemente por que la cultura árabe se configura en este terreno como fundamentalmente transmisora de textos griegos (Herrera 1995: 113). Como voces de procedencia árabe aparecen en los textos alfonsíes *albarazo* ‘variedad de la lepra’, *alhambra* ‘postema roja’ y *xaqueca*, palabra que figura una sola vez en el texto del *Lapidario* como voz propiamente árabe emparejada con la forma latina *migranea*: “esta otra manera de iaspio (...) tuelle la dolor que se faze enla media cabeça aque llaman en arauigo xaqueca et en latin migranea” (Rodríguez M. Montalvo 1981: 34). El ejemplo constituye una perfecta ilustración de la convivencia de lenguas y culturas. Como señala de forma acertada la editora del *Lapidario* (Rodríguez M. Montalvo 1981: 324),

el ej. figura entre los arabismos del español del siglo XIII, estudiados por Neuvonen (pág. 243); Corominas lo desecha como término español en este texto alegando que figura como palabra árabe, citando como primera docum. la forma *axaqueca* en el Arc. de Talavera.

Si bien es cierto, en palabras de Corominas (DCECH: s. v. JAQUECA), que su aparición en este fragmento “no prueba el uso castellano”, nada se opone tampoco a suponer cierto arraigo de la palabra en el léxico romance de la época que coexistiría con la conciencia de su origen árabe²² y de su correspon-

²¹ Algunas de estas variantes se encuentran también en las formas latinas y griegas de *La sinonima delos nonbres delas medeçinas griegos latynos e arauigos* editado por Mensching (1994).

dencia con la forma grecolatina; el *Lapidario*²³ refleja de manera exacta esta conciencia lingüística.

Junto a los helenismos, latinismos y arabismos no faltan palabras patrimoniales para designar, además, de alguna enfermedad, lesiones y *señales* o signos producidos por las enfermedades: *ampolla*, *calentura*, *costra*, *divieso*, *empeine*, *fiebre*, *landre*, *landrecilla*, *lisiar-lisiamiento*, *llaga*, *machucadura*, *terciano*, *tos-toser*, *verruga*, *viruela*. A estos hay que sumar las denominaciones relacionadas con discapacidades como *cegar-ciego-ceguedad*, *ronco-ronquedad*, *sordo-sordedad*, *tartamudo*, *tuerto*. Conviene también destacar dentro del léxico patrimonial la creación de nuevos significados por medio de procesos metafóricos y metonímicos. Ocurre, por ejemplo, en algunas de las diversas denominaciones de las manchas y excrecencias que se forman en la córnea. En las obras de Alfonso el Sabio aparece ya parte importante de la terminología que se recoge también en el *DETEMA* y que ha estudiado detalladamente Sánchez González de Herrero (1995: 152-156): los derivados *albura*²⁴ y *blancura*, y los patrimoniales *mancilla*, *nube*, *tela* y *uña*, casi todos ellos recogidos en el *Lapidario*.

Un cotejo de las documentaciones de los términos analizados en el presente estudio con los datos del *DCECH* y del *DETEMA* proporciona importantes avances no tanto en la primera documentación de estas voces como en la historia del léxico de la medicina.

En primer lugar, la comparación de la primera documentación que proporciona el *DCECH* permite adelantar esta fecha en un importante grupo de palabras (*alopecia*, *artética-artético*, *calentura*, *catarata*, *catarro*, *cefalea*, *cólica*, *comezón*, *diarrea*, *empeine*, *epilepsia-epiléptico*, *escrófula*, *espermático*, *esquinancia*, *estreñimiento*, *fistula*, *hemicraneal*, *hemorroide*, *hidropesía-hidrópico*, *ictericia*, *iliaco*, *landre*, *landrecilla*, *machucadura*, *morbo*, *morfea*, *oftalmía*, *opilación*,

22 Cabe advertir que en el *Diccionario de la prosa castellana del Rey de Alfonso X* la palabra no aparece marcada como extranjerismo, a pesar del contexto en el que se encuentra (cfr. sobre este aspecto Clavería 2003).

23 La equivalencia aparece también en el texto editado por Mensching (1994: 159).

24 *Albura* es definido en Kasten y Nitti (2002: s. v.) como 'parte blanca del ojo'. Por el fragmento («pora sanar el albura del oio que se faz manziella»), se puede comprobar que en realidad corresponde a la 'capa blanca que por enfermedad se forma en los ojos' tal como aparece en Rodríguez M. Montalvo (1984: s. v.).

panadizo, podagra-podagrado, postema, romadizo, ronquedad, sordedad, tísica-tisis, tos, toser, trefé, vejigar, ventosidad, verruga, viruela), para las que el mencionado diccionario proporciona una datación posterior procedente a menudo de obras lexicográficas no especializadas del siglo XV (Glosarios latino-españoles, Nebrija y Alfonso de Palencia) y también de textos literarios²⁵.

Conviene, en segundo lugar, tener en cuenta que todas las palabras mencionadas en el párrafo anterior son voces que también se hallan en el *DE-TEMA*, con lo que se puede afirmar que en las obras de Alfonso el Sabio se recoge una terminología patológica que aparece perfectamente consolidada en la tradición médica romance posterior²⁶.

En conclusión, aunque las obras elaboradas bajo la égida de Alfonso el Sabio no incluyen ningún tratado médico, no por ello se encuentran al margen de la historia en lengua vernácula de la medicina y constituyen un corpus que debe ser tenido en cuenta en la formación del léxico romance propio de esta disciplina.

BIBLIOGRAFÍA

- AMASUNO, M. V. (1985): «En torno a las fuentes de la literatura científica del siglo XIII: presencia del *Lapidario* de Aristóteles en el alfonsí», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 9, 299-388.
- (1987): *La materia médica de Dioscórides en el Lapidario de Alfonso X el sabio. Literatura y ciencia en la Castilla del siglo XIII*, Madrid: CSIC-CEH.
- (1992): «Galeno y el galenismo en el *Lapidario* de Alfonso X el Sabio», en J. M. Lucía Megías *et al.* (eds.), *Actas de II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Segovia, 5-19 de octubre de 1987)*, Universidad de Alcalá, vol. I, 161-174.
- AMASUNO, M., y GARCÍA BALLESTER, L., (2002): «El control social

25 Cfr. Mensching 1994: 11-12. Esta forma de proceder aparece también en las autoridades de términos médicos empleadas en el primer diccionario académico tal como han demostrado Gutiérrez Rodilla (1993, 1994-1995), cfr. además Freixas (2003).

26 Existen unos pocos hápax en las obras alfonsíes que no encuentran correspondencia en el *DETEMA* y que necesitarían, previamente a cualquier interpretación, una comprobación en el manuscrito original (e.g. *acuzant, alhambra, anaxe, çucanc, forcilla*).

- de la práctica médica», en L. García Ballester (dir.), *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*, vol. I: *Edad Media*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 827-849.
- BARCIA-MERAYO, L. (1969): «La medicina en el *Lapidario* de Alfonso el Sabio», *Medicamenta*, LII (año XXVII, 15 de septiembre de 1969, nº 467), 221-222.
- BEAUJOUAN, G. (19852): «La ciencia en el occidente medieval cristiano», en R. Taton (dir.), *Historia general de las ciencias*, vol. I: *La ciencia antigua y medieval (de los orígenes a 1450)*, Barcelona: Destino, 624-698.
- BILLICK, D. J., y S. N. DWORKIN (1987): *Lexical Studies of Medieval Spanish Texts. A Bibliography of Concordances, Glossaries, Vocabularies and Selected Word Studies*, Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- CAMPOS SOUTO, M. (1996): «Las glosas del *Recetario para diversas enfermedades* atribuido a Arnau de Vilanova», *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, Universidad da Coruña, 313-319.
- CÁRDENAS, A. J. (1986): «*Libro de las animalias que caçan*: Is it Alfonso X's?», *La Corónica*, 15, 85-86.
- (1987): «A Medieval Spanish Version of the *Book of Moamin*: Observations on Date and Sponsorship», *Manuscripta*, 31, 166-180.ç
- CASTRO, A. (1936): *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid: Centro de Estudios Históricos. Citado por la edición de Madrid: CSIC, 1991.
- CLAVERÍA NADAL, G. (2003): «Aspectos del cultismo en las obras alfonsies», en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Madrid, 29 de septiembre a 3 octubre de 2003* (en prensa).
- COLÓN, G. (1996): reseña de María Teresa Herrera (dir.), *Diccionario español de textos médicos antiguos*, Madrid, Arco/Libros, 1996; en *Revue de Linguistique Romane*, 60 (1996), 583-585.
- (1998) «Filología y sífilis. Sobre el *mal de simiente* o *mal de sement*», en *Revista de Filología Española*, LXXVIII, 275-308. Reeditado en *Para la historia del léxico español*, vol. II, 501-530.
- (2002): «Diatopismos en el *Diccionario español de términos médicos antiguos (DETEMA)*», en M. T. Navarro, J. J. Nitti, M. N. Sánchez, *Textos*

medievales y renacentistas de la Romania. Jornadas del Seminario Internacional en Homenaje a la Profesora María Teresa Herrera, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 25 y 26 de junio de 1999, New York: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 13-19.

Corpus del español: <<http://www.corpusdelespanol.org>>

DCECH = COROMINAS, J. y J. A. PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid: Gredos.

DETEMA = *Diccionario español de textos médicos antiguos*, bajo la dirección de M^a T. Herrera, 2 vols., Madrid: Arco/Libros, 1996.

DEDA = SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M.^a N. (dir.) (2000): *Diccionario español de documentos alfonsíes*, Madrid: Arco/Libros.

DUBLER, C. E., (1953-1959): *La 'materia médica' de Dioscórides. Transmisión medieval y renacentista*, 6 vols., Barcelona: Tipografía Emporium.

DUNCAN, R. M. (1968): "Adjetivos de color en el español medieval", *Anuario de estudios medievales*, V, 463-472.

— (1975): "Color Words in Medieval Spanish", *Studies in honor of Ll. A. Kasten*, Madison, 53-71.

DWORKIN, S. N. (1998): "Lexical Loss and Neologisms in Late Medieval Spanish: Two Case Studies", *Bulletin of Hispanic Studies*, LXXV, 1-11.

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (2000): «El taller de las "Estorias"», en *Alfonso X el sabio y las crónicas de España* al cuidado de Inés Fernández-Ordóñez, Valladolid: Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 61-82.

FRADEJAS RUEDA, J. M. (1985): «Sobre la cetrería alfonsí: el *Libro de Moamín*», en F. Carmona y F. J. Flores (eds.), *La lengua y la literatura en tiempos de Alfonso X. Actas del Congreso Internacional. Murcia, 5-10 de marzo 1984*, Universidad de Murcia, 219-225.

FRADEJAS RUEDA, J. M. (ed.) (1987): Muhammad Ibn' Abd Allah Ibn' Umar al-Bayzar (Moamín), *Libro de los animales que cazan (Kitab al-Yawarih)*, Madrid: Casariego.

FREIXAS ALÁS, M. (2003): *Las autoridades en el primer Diccionario de la Real Academia Española*, 2 vols., Tesis doctoral, Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.

GARCÍA BALLESTER, L. (1976): *Historia social de la medicina en la España*

de los siglos XIII al XVI, Madrid: Akal.

— (1984a): «El papel de las instituciones de consumo y difusión de ciencia médica en la Castilla del siglo XIII: el monasterio, la catedral y la Universidad», *Dynamis*, 4, 1984, 33-63.

— (1984b): «La circulación de las ideas médicas en la Castilla de Alfonso X el Sabio», *Revista de Occidente*, 43, 85-107.

— (2002a): «Ciencia y técnica en la Corona de Castilla Bajomedieval: problemas y perspectivas», en *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*, vol. I: *Edad Media*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 13-55.

— (2002b): «Nuevos valores y nuevas estrategias en medicina», en *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*, vol. I: *Edad Media*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 647-708.

— (2002c): «La producción y circulación de obras médicas», en *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*, vol. I: *Edad Media*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 709-788.

GILI GAYA, S. (1947): «Cultismo y semicultismo en los nombres de plantas», *Revista de Filología Española*, XXXI, 1-18.

GLICK, T. F. (1992): *Tecnología, ciencia y cultura en la España Medieval*, Madrid: Alianza Universidad.

GUTIÉRREZ RODILLA, B. M. (1993): «Los términos relacionados con la medicina en el *Diccionario de Autoridades*», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXIII, 463-512.

— (1994-1995): «Construcción y fuentes utilizadas para los términos médicos en el *Diccionario de Autoridades*», *Revista de Lexicografía*, I, 149-162.

— (1996): «El léxico de la medicina en el *Diccionario de Esteban Terreros y Pando*», en A. Alonso González et al., *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, Madrid: Arco/Libros, vol. II, 1327-1342.

— (1997-1998): «Plantas americanas con uso en medicina en el “Diccionario” de Terreros y Pando», *Revista de Lexicografía*, IV, 107-124.

— (1998): «Lo que pudo haber sido y no fue: Francisco Suárez de Rivera y la lexicografía médica moderna», en J. Brumme, *Actes del Col·loqui*

La història dels llenguatges iberoromànics d'especialitat (segles XVII-XIX). Solucions per al present, Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, 305-317.

— (1999): *La constitución de la lexicografía médica moderna en España*, Coruña: Toxosoutos.

— (2001): «El orden alfabético como instrumento de divulgación médica en el siglo XIX», en J. Brumme (ed.), *Actas del II Coloquio Internacional La historia de los lenguajes iberorrománicos de especialidad: la divulgación de la ciencia*, Barcelona-Frankfurt-Madrid: IULA-Vervuert-Iberoamericana, 145-160.

— (2003): «La historia del lenguaje científico como parte de la historia de la ciencia», *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, LV, 7-25.

GUERRERO RAMOS, G. (1992): «Anotaciones de Nebrija a Dioscórides: voces españolas», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXII, 9-50

HERRERA, M^a T. (1992): «Los nombres de plantas medicinales y su verdadera identidad», en J. A. Bartol Hernández *et. al.*, *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Universidad de Salamanca, vol. I, 445-453.

— (1993): «Algunas denominaciones de las llagas en el Vocabulario de Ruyzes de Fontecha», en *Antiqua et nova Romania. Estudios lingüísticos y filológicos en honor de José Mondéjar en su sexagésimoquinto aniversario*, Universidad de Granada, vol. I, 347-359.

— (1995a): «Anomalías en las traducciones medievales. El *Compendio de la salud humana*», *Helmantica. Revista de Filología clásica y hebrea de la Universidad Pontificia de Salamanca*, XLV, 313-353.

— (1995b): «Edición crítica de textos científicos y estudios léxicos. Metodología circular», en G. Mensching und K. H. Rontgen (eds.), *Studien zu romanischen Fachtexten aus Mittelalter und Früher Neuzeit*, Hildesheim: Georg Olms Verlag, 113-126.

— (1998): «Nombres de instrumentos quirúrgicos en textos médicos medievales», en I. Andrés-Suárez y L. López Molina, *Estudios de lingüística y filología españolas. Homenaje a G. Colón*, Madrid: Gredos, 217-227.

HERRERA, M.^a T., y M.^a C. VÁZQUEZ DE BENITO (1989): «*Arrope y*

- almíbar*: evolución semántica», J. Borrego Nieto *et al.* (eds.), *Philologica I. Homenaje a D. Antonio Llorente*, Ediciones Universidad de Salamanca, 285-294.
- HERRERA, M^a T., M^a N. SÁNCHEZ y M^a P. ZABÍA (1997): *Términos definidos en el corpus base del DETEMA*, Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- KASTEN, LL. A. (ed.) (1957): *Poridat de las poridades*, Madison-Madrid: Seminario de Estudios Medievales de la Universidad de Wisconsin.
- KASTEN, LL. A., y J. J. NITTI (2002): *Diccionario de la prosa castellana del Rey Alfonso X*, New York: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- LAÍN, M. (2002): «Los inicios de la terminología botánica en castellano: Bernardino de Laredo (1482-1548)», en M.^a T. Echenique Elizondo y J. Sánchez Méndez, *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid: Gredos, 2157-2172.
- LAÍN, M., y D. RUIZ OTÍN (1991): «Estudio de los verbos derivados de adjetivos a través de los textos médicos del siglo XV», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXI, 121-131.
- (1992): «Contribución al estudio del léxico castellano del siglo XV (préstamos cultos y creaciones semánticas)», M. Ariza *et al.* (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Pabellón de España, 1129-1139.
- (1993): «Notas para el estudio del léxico castellano del siglo XV a partir de una versión de la *Chirurgia Magna* de Guy de Chauliac», en G. Hilty (ed.), *XXe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes. Université de Zurich (6-11 avril 1992)*, Tübingen: Francke, Tome IV, 665-677.
- (2001): «Lengua científica y lengua general en la *Metaphora Medicine* de Fray Bernardino de Laredo», en J. Brumme (ed.), *Actas del II Coloquio Internacional La historia de los lenguajes iberorrománicos de especialidad: la divulgación de la ciencia*, Barcelona-Frankfurt-Madrid: IULA-Vervuert-Iberoamericana, 53-61.
- LAWRANCE, J. (1991): «Lecturas científicas de los castellanos en la Baja Edad Media», *Atalaya. Revue Française d'Études Médiévales Hispaniques*, 2, 135-155.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M., M^a L. LÓPEZ TERRADA (1994): *La traducción*

por Juan de Jarava de Leonhart Fuchs y la terminología botánica castellana del siglo XVI, Valencia: Universitat de València-CSIC.

- MANCHO, M^a J. (1985): «Los adjetivos en «-al», «-ar» en tres tratados médicos del s. XV», *Anuario de Estudios Filológicos*, VIII, 167-179.
- (1989): «Las formaciones adjetivas en -oso en cuatro tratados médicos del s. XV», en J. Borrego Nieto et al., *Philologica II. Homenaje a D. Antonio Llorente*, Ediciones Universidad de Salamanca, 321-332.
- MARTINELL, E. (1986): «Expresión lingüística del color en el *Lapidario* de Alfonso X», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 11, 133-149.
- MENÉNDEZ PIDAL, G. (1951): «Cómo trabajaron las escuelas alfonsíes», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 5, 363-380.
- MENSCHING, G. (1994), *La sinonimia de los nombres de las medicinas griegas e latinas e arauigos*, estudio y edición crítica, Madrid: Arco/Libros.
- MONTERO, E., y A. CARRERA DE LA RED (1994): «El *Dictionarium medicum* de E. A. de Nebrija», en C. Codoñer y J. A. González Iglesias (eds.), *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca: Ediciones Universidad, 399-411.
- PÉREZ PASCUAL, J. I. (1993): «Algunas aportaciones de la *Suma de la Flor de Cirugía* al conocimiento del léxico castellano». en J. A. Bartol Hernández et al., *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Universidad de Salamanca, vol. II, 749-760.
- (1996a): «Algunas notas de lexicografía medieval castellana», *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, Universidad da Coruña, 591-603.
- (1996b): «El maletín de un médico medieval», en A. Alonso González et al., *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, Madrid: Arco/Libros, vol. II, 1503-1510.
- RODRÍGUEZ M. MONTALVO, S. (ed.) (1981): Alfonso X, «*Lapidario*» (según el manuscrito escurialense H. I. 15), Madrid: Gredos.
- SALMÓN, F. (2002): «La medicina y las traducciones toledanas del siglo XII», en L. García Ballester (dir.), en *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*, vol. I: *Edad Media*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 631-646.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M^a N. (1990): «Nombres de

- composiciones farmacológicas formados con la partícula griega *DIA* contenidos en obras médicas medievales castellanas», *Filología Románica*, 7, 151-173. También en *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 16, 1991, 147-181.
- (1991): «Sobre el empleo de “lana sucia” e “hisopo (humedo)” en textos médicos medievales castellanos», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 16, 141-146.
- (1992a): “Definiciones internas en textos médicos medievales castellanos de voces no registradas en el Diccionario de la Real Academia Española”, en R. Lorenzo, *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e filoloxía románicas*, vol. II, Coruña: P. Barrié de la Maza, 705-716.
- (1992b): «Derivados verbales contenidos en textos médicos medievales castellanos», en M. Ariza et al. (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Pabellón de España, 1315-1321.
- (1992c): «Nombres medievales de medicamentos compuestos», *Voces*, 3, 83-91.
- (1993): «Denominaciones medievales de ungüentos», en *Antiqua et nova Romania. Estudios lingüísticos y filológicos en honor de José Mondéjar en su sexagésimoquinto aniversario*, Universidad de Granada, vol. I, 431-442.
- (1994): «La herencia de la fisiología galénica en los textos médicos medievales castellanos», *Helmantica. Revista de Filología clásica y hebrea de la Universidad Pontificia de Salamanca*, XLV, 405-411.
- (1995): «La sinonimia en la terminología patológica del Diccionario español de textos médicos antiguos», en G. Mensching und K. H. Rontgen (eds.), *Studien zu romanischen Fachtexten aus Mittelalter und Früher Neuzeit*, Hildesheim: Georg Olms Verlag, 147-160.
- SENIFF, D. P. (1986): «La tradición castellana de Moamín Halconero», *Incipit*, 6, 99-102.
- SOLALINDE, A. G. (1926): «Alfonso X, astrólogo», *Revista de Filología Española*, 13, 350-356.
- VANDERFORD, K. H. (1945): Alfonso el Sabio, *Setenario*, edición e introducción de K. H. Vanderford, estudio preliminar de R. Lapesa, Buenos Aires: Instituto de Filología. Citado por la reproducción de Barcelona:

Crítica, 1984.

VÁZQUEZ, M^a C. (1992): «Nuevos arabismos en el léxico médico del castellano medieval», en J. A. Bartol Hernández *et. al.*, *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Universidad de Salamanca, vol. II, 941-946.

VÁZQUEZ, M^a C. y HERRERA, M^a T. (1981-1985): “Arabismos en el castellano de la medicina y farmacopea medievales”, *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 6, 1981, 123-169; 7, 1982, 173-216; 8, 1983, 165-196; 10, 1985, 71-100.

— (1989): *Los arabismos en los textos médicos latinos y castellanos*, Madrid: CSIC.

ZABÍA LASALA, M^a P. (1999): *Diccionario de Juan Alonso y de los Ruyzes de Fontecha*, estudio y edición crítica, Madrid: Arco/Libros.